

# SUBVENCIÓN JUNIOR

Cualquier monitor/profesor que imparta cursos a alumnos considerados JUNIOR, (esto es menores de 26 años), podrá solicitar una subvención, de acuerdo con los siguientes

## ***Requisitos y Condiciones:***

- 1.** El profesor/monitor debe haber reducido su tarifa lectiva general, de esta forma la AEB incentivará al profesor/monitor por esta reducción de tarifa, con un máximo de hasta 50€ por alumno/curso.
- 2.** El profesor/monitor deberá comunicar a la AEB al comienzo del curso, todos los datos de los alumnos y el programa lectivo.

Nombre y apellidos, dirección, fecha de Nacimiento, sexo, teléfono, e-mail, etc.

- 3.** El programa/cursillo tendrá un mínimo de 20 horas lectivas, teniendo el alumno que haber asistido al menos el 80% de las sesiones establecidas.
- 4.** Esta subvención no es acumulable a ninguna otra subvención.
- 5.** Una vez finalizado el curso, el profesor/monitor o el Club enviará a la AEB los datos necesarios para dar de alta la licencia de Bridge del alumno.
- 6.** Una vez recibidos, el comité de Subvenciones estudiará y comprobará todos los datos y en su caso se procederá a realizar el ingreso correspondiente.